



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 6 de diciembre del 2001
No. 112

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DECRETO por el que se declara de utilidad pública la ampliación de los límites del actual Vaso del Lago de Texcoco, y se expropia a favor del Gobierno Federal, el predio lotificado con el número 51, con superficie aproximada de 03-77-50.05 hectáreas, ubicado en el poblado San Martín, Municipio de Texcoco, Estado de México

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1413-B1, 4555, 1415-B1, 1414-B1, 4780, 4564, 4563, 4777, 4836, 4847, 2092-A1, 4823, 1461-B1, 4830, 4837, 4558, 2096-A1 y 2311-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4844, 4861, 4862, 4863, 2297-A1, 4790, 4771, 4845, 4765, 4755 y 2318-A1.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DECRETO por el que se declara de utilidad pública la ampliación de los límites del actual Vaso del Lago de Texcoco, y se expropia a favor del Gobierno Federal, el predio lotificado con el número 51, con superficie aproximada de 03-77-50.05 hectáreas, ubicado en el poblado San Martín, Municipio de Texcoco, Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafos segundo, quinto y sexto, y fracción VI, párrafo segundo de la propia Constitución; 1o., fracciones VII, X y XII, 2o., 3o., 4o., 8o., 10, 19 y 20 de la Ley de Expropiación, en relación con el artículo 7o., fracciones I, II, IV, V y VIII de la Ley de Aguas Nacionales; 14 y 63, fracción II de la Ley General de Bienes Nacionales, y 31, 32 bis y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que el agua es un elemento vital para los habitantes y el desarrollo de la Ciudad de México y su zona metropolitana, por lo que se requiere de un manejo adecuado del recurso, con base en las características de distribución, caudales y aprovechamiento de la Cuenca del Valle de México.

Que la expansión urbana de la Ciudad de México y su zona metropolitana, ha provocado el aumento constante del escurrimiento superficial, y disminuido la tasa de aprovechamiento de las aguas pluviales.

Que el abatimiento de los mantos acuíferos y el escaso aprovechamiento de los escurrimientos superficiales en el Valle de México, ha provocado un desbalance hídrico insostenible.

Que el crecimiento de la mancha urbana, con tendencias a cerrarse desde el sureste y el noreste, hacia el interior del Vaso del Lago de Texcoco, trae consigo un aumento del escurrimiento superficial, incrementando el riesgo de inundaciones y reduciendo la tasa de recarga de los mantos acuíferos.

Que el incremento en las tasas de recarga de los mantos acuíferos es una opción para propiciar el balance de agua en la Cuenca del Valle de México, a través de labores de restauración ambiental integral en las zonas que por sus suelos y sus características topográficas, son más adecuadas para ello, por lo que se requiere controlar los usos del suelo, limitar los asentamientos humanos y evitar el sellamiento de las superficies de recarga de la Cuenca del Valle de México.

Que el sistema de drenaje que sirve para regular los escurrimientos de los once ríos del oriente de la Ciudad, está constituido por el sistema hidráulico del Lago de Texcoco (Lagos de Regulación Horaria, Churubusco, Nabor Carrillo, Norte y Laguna de Xalapango), cuya función es conducir los escurrimientos hacia el Gran Canal de Desagüe y el Dren General del Valle de México.

Que por ello, deben continuarse las obras que actualmente se llevan a cabo en el Vaso del Lago de Texcoco, y que han servido para la regulación temporal de los escurrimientos pluviales de la zona oriente del Valle de México. Asimismo, se hace necesario incrementar las funciones de regulación del oriente de la Ciudad, como lo es la construcción de dos drenes perimetrales, con la finalidad de captar los escurrimientos de los once ríos de oriente e incorporarlos posteriormente al sistema hidráulico y de drenaje del Valle de México, así como la delimitación de la nueva zona federal con un canal y barda perimetrales que servirían como contenciones, que evitarán los asentamientos humanos irregulares y permitirán continuar con los trabajos de restauración ambiental.

Que el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, llevará a cabo la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en una superficie del Lago de Texcoco que forma parte del "Plan Lago de Texcoco", y que ha tenido por objeto el restablecimiento del balance hidrológico del Valle de México y el control de la contaminación de aguas superficiales y los mantos acuíferos en dicha zona, por parte de la Comisión Nacional del Agua.

Que en tal virtud, es necesario ampliar los límites del actual Vaso del Lago de Texcoco, incluida su zona federal, a fin de contar con superficies en las que se realicen obras de infraestructura hidráulica; el restablecimiento del balance hidrológico del Valle de México; se regule la afectación; se reduzca la temporalidad de las corrientes, y se mejore la función del Lago de Texcoco, estableciendo así una zona de restauración ecológica que habrá de permitir el rescate del área de infiltración de agua a los acuíferos, el adecuado manejo de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, para controlar y evitar la contaminación de aguas superficiales y subterráneas, aprovechando dichas aguas para el riego de la cubierta vegetal de la zona, lo que evitará la erosión de los suelos, al tiempo que permitirá incrementar las acciones de control y monitoreo de la calidad del agua.

Que las áreas aledañas a la zona federal del Vaso del Lago de Texcoco, se caracterizan por tener suelos de tipo luvisol, cambisol éutrico y feozem háplico con gran potencial para la recarga de mantos acuíferos.

Que el artículo 7o. de la Ley de Aguas Nacionales, establece como causa de utilidad pública, la adquisición o aprovechamiento de inmuebles para la construcción, operación, mantenimiento, rehabilitación y desarrollo de obras públicas hidráulicas y de los servicios respectivos, así como la adquisición y aprovechamiento de las demás instalaciones, inmuebles y vías de comunicación que requiera.

Que asimismo, es de utilidad pública la infiltración de aguas para abastecer mantos acuíferos; el restablecimiento del equilibrio hidráulico de las aguas nacionales; la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales; la ejecución de medidas para su reuso, y la construcción de obras de prevención y control de

la contaminación del agua, además de la instalación de los dispositivos necesarios para la medición de la calidad de las aguas nacionales.

Que de lo expuesto, se observa que es de interés para la colectividad, y por lo mismo constituye causa de utilidad pública, la realización de las obras que han quedado indicadas, ya que con las mismas se beneficiará a los habitantes del Valle de México, por lo que se hace imperativa la afectación por la vía expropiatoria de terrenos aledaños a los actuales límites del Vaso del Lago de Texcoco, entre los que se encuentra el lote 51, con superficie aproximada de 03-77-50.05 hectáreas en el poblado San Martín, Municipio de Texcoco, Estado de México, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.- Se declara de utilidad pública la ampliación de los límites del actual Vaso del Lago de Texcoco, incluida su zona federal, así como la adquisición o aprovechamiento de inmuebles para la construcción, operación, mantenimiento, rehabilitación y desarrollo de obras públicas hidráulicas y de los servicios respectivos; la infiltración de aguas para abastecer mantos acuíferos; el restablecimiento del equilibrio hidráulico de las aguas nacionales; la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales; la ejecución de medidas para su reuso, y la construcción de obras de prevención y control de la contaminación del agua, en dicha área.

ARTICULO SEGUNDO.- Para satisfacer la causa de utilidad pública a que se refiere el artículo anterior, se expropia a favor del Gobierno Federal, el predio lotificado con el número 51, con superficie aproximada de 03-77-50.05 hectáreas, ubicado en el poblado San Martín, Municipio de Texcoco, Estado de México, cuya descripción geométrica-analítico-topográfica y linderos son los siguientes:

DATOS DE UBICACION

ESTADO: DE MEXICO
MUNICIPIO: TEXCOCO
LOCALIDAD: POBLADO SAN MARTIN
DENOMINACION: LOTE No. 51

DATOS DEL PLANO:

ESCALA: 1:5000
FECHA: SEPTIEMBRE DE 2001
No. DE PLANO: GRAVAMEX-GTEX 0016/51
RESPONSABLE: COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUP. CONSIGNADA: 03-77-50.05 Has. 37,750.05 m².

AL NORTE DEL POLIGONO, SE LOCALIZA EL VERTICE No. 1
DE COORDENADAS EN:

X= 508219.34 m
Y= 2154678.61 m

DEL PUNTO ANTERIOR CON RUMBO DE SE LLEGA AL VERTICE DENOMINADO 2	S	86°06'12"	E	Y DISTANCIA DE 76.033 m
DEL PUNTO ANTERIOR CON RUMBO DE SE LLEGA AL VERTICE DENOMINADO 3	S	05°14'41"	W	Y DISTANCIA DE 507.194 m
DEL PUNTO ANTERIOR CON RUMBO DE SE LLEGA AL VERTICE DENOMINADO 4	N	84°11'57"	W	Y DISTANCIA DE 73.215 m
DEL PUNTO ANTERIOR CON RUMBO DE SE LLEGA AL VERTICE DENOMINADO 1	N	04°55'37"	E	Y DISTANCIA DE 504.703 m QUE ES EL PUNTO DE ORIGEN Y CIERRE

SUPERFICIE TOTAL: 03-77-50.05 Has.

La superficie mencionada está localizada en el plano oficial número GRAVAMEX-GTEX 0016/51 de septiembre de 2001, mismo que junto con el expediente formado con motivo de la presente expropiación, estarán a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, en la Ciudad de México, Distrito Federal, sita en Privada del Relox No. 16, Ala Sur, Colonia Chimalistac, C.P. 01070, México, Distrito Federal.

ARTICULO TERCERO.- La expropiación del terreno a que se refiere el artículo anterior, incluye las construcciones, instalaciones y bienes distintos a la tierra que se encuentren en dicho terreno y que formen parte del mismo.

ARTICULO CUARTO.- El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, tomará posesión de la superficie expropiada, y la pondrá a disposición de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para destinarla a la satisfacción de la causa de utilidad pública a que se refiere el artículo primero de este Decreto.

ARTICULO QUINTO.- El Gobierno Federal, por conducto de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, fijará el monto de la indemnización que deba cubrirse en términos de ley, a quien acredite su legítimo derecho.

ARTICULO SEXTO.- Una vez fijado el monto de las indemnizaciones y los términos de éstas, se procederá al pago de las mismas por conducto y con cargo al presupuesto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ARTICULO SEPTIMO.- Las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en el ámbito de sus respectivas competencias, y con la participación que corresponda a la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, vigilarán el exacto cumplimiento de este Decreto.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Notifíquese personalmente a los interesados en el domicilio que para tal efecto conste en el expediente de expropiación. En caso de que éste no corresponda, publíquese una vez más en el **Diario Oficial de la Federación** para que surta efectos de notificación personal, de conformidad con el artículo 4o. de la Ley de Expropiación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil uno.- **Vicente Fox Quesada.-** Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz.-** Rúbrica.- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Víctor Lichtinger Waisman.-** Rúbrica.- En ausencia del C. Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y con fundamento en el artículo 52 del Reglamento Interior de la propia Secretaría, el Subsecretario de Atención Ciudadana y Normatividad, **Eduardo Romero Ramos.-** Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 22 de octubre de 2001).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Nezahualc6yotl, con residencia en Chimalhuac6n, Estado de M6xico, se encuentra radicado en el expediente 845/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapi6n promovido por SALVADOR LOZANO MONROY, en contra de IGNACIO FABELA MIRAFUENTES, respecto del lote de terreno n6mero cinco, de la zona n6mero uno, de la manzana 29, de la Colonia Ex-Ejido de San Agust6n Atlapulco del Municipio de Chimalhuac6n, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 12.80 m y 4.50 m linda con lote cuatro y l6mite de expropiaci6n, al sureste: 6.00 m linda con calle Carlos Jongitud Barrios, al suroeste: 16.00 m linda con lote seis, al noroeste: 8.00 m linda con lote diez, con una superficie total de: ciento veinticinco metros cuadrados, por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del t6rmino de treinta d6as contados a partir de que surta sus efectos la 6ltima publicaci6n comparezcan ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le tendr6 por contestada en sentido negativo la demanda sigui6ndose el juicio en rebeld6a y las posteriores notificaciones se le har6n por lista y Bolet6n Judicial.

Para su publicaci6n por tres veces consecutivas de ocho en ocho d6as en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de M6xico y en el peri6dico de mayor circulaci6n en este Municipio.- Chimalhuac6n, M6xico, a veintinueve de octubre del a6o dos mil uno.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Dolores Abundes Granados.-R6brica.

1413-B1.-13, 26 noviembre y 6 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. ANA BERTHA GOMEZ SAMPALLO.

El Se6or LEONCIO GARCIA GOMEZ, le demanda en el expediente n6mero 877/2001, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los t6rminos del escrito de demanda invocando como causal la contenida en la fracci6n VIII del art6culo 253 del C6digo Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada ANA BERTHA GOMEZ SAMPALLO, con fundamento en el art6culo 194 del C6digo de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del t6rmino de treinta d6as contados a partir del d6a siguiente al de la 6ltima publicaci6n a contestar la demanda instaurada en su contra, por s6 mismo(a), por apoderado o por gestor que pueda representarlo(a), con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguir6 en su rebeld6a, haci6ndole las ulteriores notificaciones, a6n las de car6cter personal en t6rminos del art6culo 195 del C6digo en consulta, debiendo fijar adem6s en la puerta de este tribunal copia 6ntegra de la presente resoluci6n, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haci6ndole de su conocimiento que quedan a su disposici6n en la secretar6a de este Juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicaci6n en el peri6dico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulaci6n en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho d6as, se expiden en la ciudad de Toluca, M6xico, a los treinta y un d6as del mes de octubre de dos mil uno.-Doy fe.-Atentamente.-Primer Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, M6xico, Lic. Ma. A. Irma Escalona Vald6s.-R6brica.

4555.-13, 26 noviembre y 6 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADO: SAMUEL GATE6O MATARASSO.
EXPEDIENTE: 733/2001.

BLANCA ESTELA HERNANDEZ MONTEBELLO, le demanda en la v6a ordinaria civil sobre usucapi6n, respecto del lote de terreno 24, de la manzana 43, de la Colonia General Jos6 Vicente Villada, Segunda Secci6n de M6xico, de Ciudad Nezahualc6yotl, Estado de M6xico, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 21.50 m con lote 25; al sur: 21.50 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con lote 7; al poniente: 10.00 m con calle 6, con una superficie total de: 215.00 metros cuadrados. Ignor6ndose su domicilio se le emplaza para que dentro del t6rmino de treinta d6as, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la 6ltima publicaci6n comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y se6ale domicilio dentro de esta Ciudad para oir y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este t6rmino no comparece por s6, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguir6 en su rebeld6a se le tendr6 por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones a6n las personales se le har6n por Bolet6n y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en t6rminos del art6culo 195 del C6digo de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de M6xico, quedan a su disposici6n en la Secretar6a copias de la demanda.

Para su publicaci6n por tres veces de ocho en ocho d6as en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, M6xico, y en un peri6dico de mayor circulaci6n de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualc6yotl, M6xico, a dieciseis de octubre del dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-R6brica.

1415-B1.-13, 26 noviembre y 6 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 878/2001.
LAURA MARES SANCHEZ.

Se le hace saber que el se6or JAVIER MORALES ROMERO, interpuso en su contra una demanda de Divorcio Necesario: reclam6ndole las siguientes prestaciones: A).- La disoluci6n del v6nculo matrimonial, B).- La disoluci6n y liquidaci6n de la sociedad conyugal, C).- P6rdida de la patria potestad sobre la menor, D).- Guarda y custodia de la menor y E).- El pago de gastos y costas. Ignor6ndose su domicilio se le emplaza por edictos previni6ndole que deber6 comparecer a este Juzgado dentro del t6rmino de treinta d6as contados a partir del d6a siguiente en que surta efectos la 6ltima publicaci6n del presente, se fijar6 adem6s en la puerta del Tribunal una copia 6ntegra de la resoluci6n por todo el tiempo del emplazamiento; apercibi6ndole que si pasado este t6rmino no comparece por s6, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguir6 el Juicio en su rebeld6a haci6ndole las posteriores notificaciones por medio de lista y Bolet6n Judicial.

Para su publicaci6n por tres veces de ocho en ocho d6as en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un peri6dico de mayor circulaci6n de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualc6yotl, M6xico, a seis d6as del mes de noviembre del a6o dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mar6a de los Angeles Alc6ntara Rivera.-R6brica.

1414-B1.-13, 26 noviembre y 6 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 782/01, promovió OLGA SOTO CAMACHO, diligencias de información de dominio, respecto de un solar y casa que se encuentra ubicado en el número veintiuno de la calle Benito Juárez en el poblado de Santiaguico Coaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda: al norte: 109.00 metros con el Señor Luis Soto ahora con Yolanda Romero Soto, al sur: 109.00 metros con Enrique Serrano Soto ahora Brígida López Acosta, al oriente: 9.60 metros con Pedro Soto Díaz ahora con Manuel Serrano Mejía y al poniente: 15.10 metros con la calle Benito Juárez Sur, la superficie que corresponde al solar es de aproximadamente 1,333 metros cuadrados y la superficie construida que ocupa la casa es de 329.00 metros. Lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de ley, expídanse los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta zona. Tenango del Valle, a siete de noviembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

4780.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

C. NORMA ANGELICA OLIVAN MALDONADO.

En el expediente número 709/01, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por MARIO ALBERTO SIERRA PALACIOS, en contra de NORMA ANGELICA OLIVAN MALDONADO, a quien se le hace saber que el C. MARIO ALBERTO SIERRA PALACIOS, le demanda en la vía ordinaria civil y en ejercicio de la acción que le compete las siguientes prestaciones. 1.- El reconocimiento y cumplimiento del contrato de compraventa celebrado el día 15 de julio del 2001, entre la ahora demandada y el suscrito mismo que acompañó a la presente como anexo uno y en consecuencia a).- El otorgamiento y firma de escrituras públicas de conformidad con la cláusula octava del contrato de compraventa. b).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio hasta su total conclusión. c).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio hasta su total conclusión, por lo tanto se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efecto la última publicación comparezca por sí, por apoderado o gestor a hacer valer su derecho a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como para la fijación en la tabla de avisos de este Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.-Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepéc, México, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil uno.-Doy fe.-El C. Primer Secretario, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

4564.-13, 26 noviembre y 6 diciembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 516/2001.

LUIS MAZATAN ROBLEDO, en su carácter de apoderado de LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, demanda de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. en juicio ordinario civil, la usucapión, respecto del bien inmueble sin número, de la manzana número 632, ubicado en la calle de Avenida Central o Carlos Hank González, del Fraccionamiento Ciudad Azteca,

municipio de Ecatepec, Estado de México, con lo siguientes datos registrales partida 1, volumen 150, libro primero, sección primera, de fecha tres de abril de mil novecientos setenta y uno, con una superficie de 13,442.98 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 69.03 metros y linda con calle Andador de los Padres; al sur: 67.91 metros y linda con Boulevard de los Guerreros; al oriente: 195.99 metros y linda con lotes del uno al dieciocho, y al poniente: 197.19 metros y linda con Avenida central; en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan: Mediante escritura número 23045 se constituyó la sociedad denominada FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., y por escritura número 24,392 de fecha diez de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, adquirió por aportaciones tres fracciones de terreno, provenientes de la zona V (quinta) del Lago de Texcoco, ubicadas en el municipio de San Cristóbal Ecatepec, México haciendo un total de 304 hectáreas 92 áreas y 06 centiáreas, y obtuvo del Gobierno del Estado de México la autorización para construir la Unidad Habitacional denominada Ciudad Azteca, la Comisión Federal de Electricidad solicitó la donación del terreno materia del presente juicio obteniendo el consentimiento y aceptación por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos mediante decreto de fecha 8 de febrero de 1994 publicado un día después en el Diario Oficial de la Federación, se crea el Organismo Descentralizado denominado Luz y Fuerza del Centro, teniendo a su cargo la prestación del servicio que venían proporcionando las empresas en liquidación denominadas Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., Compañía de Luz y Fuerza de Pachuca, S.A., Compañía Mexicana Meridional de Fuerza, S.A. y Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca, S.A., quien a su vez adquirió los bienes, derechos y obligaciones de las compañías antes mencionadas, mediante Acta de Cabildo de fecha 30 de noviembre de 1998, el Ayuntamiento de Ecatepec reconoce que el inmueble materia del presente juicio es propiedad de Luz y Fuerza del Centro. La Comisión Federal de Electricidad poseyó el inmueble desde el mes de marzo de 1979, poseyendo en calidad de dueño, pacífica, continua y pública, construyendo las oficinas de la Agencia para brindar el servicio a los usuarios de la energía eléctrica, y Luz y Fuerza del Centro ha continuado con la posesión del inmueble antes referido con las mismas condiciones antes mencionadas, desde la fecha de su creación que dura del 8 de febrero de 1994. Y toda vez que el inmueble materia del presente juicio se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad a favor de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., Luz y Fuerza del Centro, se ve en la necesidad de promover el presente juicio, ya que la posesión del inmueble se ha venido detentando de manera pacífica, continua, de buena fe, pública y en carácter de propietario.

El Juez admitió la presente demanda y en virtud de que no fue posible localizar el domicilio del demandado FRACCIONAMIENTO AZTECA, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se emplaza a FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial, en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan mientras tanto en la secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, México, seis de noviembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

4563.-13, 26 noviembre y 6 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

En el expediente número 571/2001, BENITO LOPEZ DOMINGUEZ, por su propio derecho, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria las diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en Avenida Camino a Ocotitlán sin número, Colonia Las Margaritas 2ª Sección, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 0.00 m con Avenida Camino a Ocotitlán; al sur: 9.14 m con la señora Graciela Meza; al oriente: 19.50 m con Avenida Camino a Ocotitlán; al poniente: 17.30 m con el señor Benito López Domínguez, con una superficie de 79.06 metros cuadrados, el señor BENITO LOPEZ DOMINGUEZ, ha poseído dicho inmueble en forma pacífica, continua, pública y a título de dueño.

Se expiden para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Toluca, México, a veintidós de noviembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

4777.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 665/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de apoderado legal de BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, en contra de JESUS URBAN SANCHEZ, FLAVIO RAMIREZ GARCIA, GREGORIO TOMAS AVALOS CORTES Y FRANCISCO URBAN SANCHEZ, la Juez de los autos con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en segunda almoneda, el bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en: terreno con construcción ubicado en la calle Francisco I. Madero número 55, Tultepec, distrito de Cuautitlán de Romero Rubio, Estado de México, predio denominado "Xolaltenco" con una superficie de 1,652.60.00 mil seiscientos cincuenta y dos metros con sesenta decímetros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.42 metros siguiendo por el segundo norte 22.30 metros con Ernesto Avalos, al sur: 23.00 metros con camino público Francisco I. Madero y 15.10 metros con Pedro Agabo, al oriente: 14.45 metros con Ernesto Avalos y 18.60 metros con Alicia Sánchez R. y 30.50 metros con Pedro Agabo, al poniente: 65.66 metros con Ma. Luisa Urbán Vázquez, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Cuautitlán, México, volumen 300, libro primero, sección primera, asiento 10, de fecha 6 de mayo de 1993, a favor de Tomás Avalos Cortés. Señalándose las doce horas del día veintidós de enero del año dos mil dos para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sirviendo de base la cantidad de \$442,800.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en atención a los avalúos rendidos por los peritos de las partes, ordenando la Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado y del Juzgado exhortado, convocando postores, dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, México, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

4836.-30 noviembre, 6 y 12 diciembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 575/01, relativo al juicio jurisdicción voluntaria (diligencias de información de dominio), promovido por SILVIA DOMINGUEZ LIMON, respecto del inmueble ubicado en Prolongación de la calle Lerma número 301, Colonia Sector Popular en esta ciudad de Toluca, México, con una superficie aproximada de 140.00 metros cuadrados y con las medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con paso de servidumbre que sale a la calle Prolongación de Lerma; al sur: 10.00 m con María González Hernández y Agustín Valdez Valdez; al oriente: 14.00 m con Silvia Domínguez Limón; al poniente: 14.00 m con Benjamín Guadarrama Gutiérrez.

Ordenando la juez su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en términos de ley, dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

4847.-3, 6 y 11 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente número 1154/2001, el C. ALFREDO JIMENEZ LEON, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de una fracción de la parcela ejidal conocida como ejido San Francisco Chilpan, consistente en ochocientos sesenta metros cuadrados, ubicada en vía José López Portillo esquina retorno a autopista México-Querétaro sin número, colonia San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, Estado de México, lote diecisiete, manzana veintidós, zona 02, con las siguientes medidas y colindancias: al norteponiente: en 54.00 metros con carretera retorno a México-Querétaro, al sur: en 39.50 metros con el señor Mario Correa, al oriente: en 33.50 metros con el señor Mario Correa, con una superficie de 860.00 metros cuadrados.

Publíquese la misma en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces cada uno de ellos, con intervalos de diez días, citese a la Autoridad Municipal correspondiente y a los colindantes de dicho predio para los fines legales procedentes. Se expiden a los veintidós días de octubre del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

2092-A1.-7, 22 noviembre y 6 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se radicó el expediente número 854/2000, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por MARIO ARAUJO CHAVEZ, respecto del bien inmueble con construcción denominado "Tepetlalpan", ubicado en calle San Sebastián número 35, del Barrio de San Sebastián, en la Ciudad de Chalco, Estado de México, el cual tiene una superficie de: 589.20 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 46.40 m con Enrique Arrieta Galicia; al sur: 46.40 m con Jesús Trujano; al oriente: 12.70 m con calle San Sebastián, y al poniente: 12.70 m con Carmelo Martínez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

4823.-30 noviembre, 6 y 13 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

JULIO MEJIA ARANDA, por su propio derecho, en el expediente número 749/01, que se tramita en este Juzgado, les demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 35, manzana 189, de la Colonia Reforma, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.10 m con lote 36; al sur: 18.00 m con lote 34, al oriente: 08.05 m con lote 10 y al poniente: 08.00 m con calle Poniente Uno, con una superficie total de: 144.85 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos "edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio". Se expide el presente en Ciudad Nezahualcōyotl, México, el día dieciséis de noviembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcōyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1461-B1.-26 noviembre, 6 y 19 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

CONVOQUESE POSTORES.

Que en el expediente marcado con el número 423/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ROSAURO ROJAS GARCIA Y ESPERANZA ARAUJO DE ROJAS, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha doce de noviembre del año en curso, señaló las diez horas del día ocho de enero de dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, consistente en el lote de terreno marcado con el número 49, de la manzana 14, del fraccionamiento Rincón de las Fuentes, perteneciente al Municipio de Metepec, México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida 401-6526, volumen 300, libro primero, sección primera, a fojas 41, de fecha 4 de diciembre de 1990; cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al noreste: 12.50 m con propiedad privada; al suroeste: 15.00 m con calle actualmente Paseo San Pedro, al sureste: 36.01 m con lote 48, y al noroeste: 33.98 m con lote 50, con una superficie aproximada de: 499.64 metros cuadrados. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), valor que resulta de los dictámenes que obran agregados en autos, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, mismo que se publicarán de tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar un plazo de siete días, entre la última publicación y la celebración de la almoneda.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día catorce de noviembre de dos mil uno.-Secretario, Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4830.-30 noviembre, 6 y 12 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 528/1996, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ELOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de apoderado de BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUTO DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, contra MARIA EUGENIA GARCIA LARA DE LOMELI, el Juez señala las trece horas del día diez de enero del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en: Poblado de Tlacopa actualmente ubicado en la colonia Jardines en la calle de Orquídea número 136 municipio y distrito judicial de Toluca, con los siguientes datos registrales, partida 319-7454, volumen 343, libro primero, sección primera, a fojas 39, de fecha veintuno de junio de mil novecientos ochenta y ocho, inscrito a favor de la Señora MARIA EUGENIA GARCIA LARA DE LOMELI, medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 1, hoy propiedad de Sergio Méndez Pineda, al sur: 20.00 metros con lote 3, hoy propiedad de Rubén Avila Roldán, al oriente: 8.00 metros con lote 32, hoy propiedad de Alfonso Peña Flores, al poniente: 8.00 metros con calle Orquídea con una superficie aproximada de 160.00 metros. Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, notifíquese personalmente al demandado y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$245,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados. Toluca, México, a veintiséis de noviembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alicia Zanabria Calixto.-Rúbrica.

4837.-30 noviembre, 6 y 12 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 29/2001.
PRIMERA SECRETARIA.

ARNULFO BALLESTEROS CORTES.

La Juez del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en sus acuerdos de fecha doce de octubre y cuatro de junio del año dos mil uno, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por JUDITH YOLANDA JUAREZ ROMERO, en la cual le demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial fundado en la causal prevista en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil, B).- La pérdida de la patria potestad de su menor hija de nombre ISELA BALLESTEROS JUAREZ, de acuerdo a lo predisposto por el artículo 426 fracción III del Código Civil vigente y como consecuencia de ello siga bajo mi custodia y cuidado la menor, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el presente juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, y en otro periódico de mayor circulación, asimismo fijese copias en los estrados de este Juzgado, Dado en Lerma de Villada, México, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

4558.-13, 26 noviembre y 6 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

HEDILBERTO DOMINGUEZ ALEMAN, promueve ante este Juzgado dentro del expediente número 444/2001, diligencias de inmatriculación judicial en vía de jurisdicción voluntaria, respecto del inmueble denominado "Las Monjas Ostotempa", ubicado en la calle de Amado Nervo s/n., Melchor Ocampo, municipio de Melchor Ocampo, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos de 73.60 metros colindando con calle Amado Nervo, y en 8.50 metros colindando con propiedad de Jaime Mariscal Murillo, al sur: en 74.00 metros colindando con propiedad de Alfredo Viquez Viquez, al oriente: en dos tramos de 20.00 metros colindando con propiedad de Fernando Pérez Cruz, y en 32.65 metros colindando con propiedad de Federico Escalona Contreras, al poniente: en 48.10 metros colindando con propiedad de Bertha A. Campos Viquez. Con una superficie de 3,785.11 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días cada uno, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Cuautitlán, México, octubre veintiséis del año dos mil uno.- Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Emmy Gladys Alvarez Manzanilla.-Rúbrica.

2096-A1.-7, 22 noviembre y 6 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 624/00

LIC. JUAN ALBERTO MORENO GARCIA, por su propio derecho, en contra de MIGUEL ANGEL GARDUÑO HERRERA, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, bajo el expediente marcado con el número 624/00, el Juez Primero Civil de Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las doce horas con treinta minutos, de día siete de enero del año dos mil dos, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien mueble en el presente juicio, respecto de motocicleta Yamaha modelo T2250, de 25 centímetros Cúbicos, modelo 1992, número de motor 4DD-000199, número de serie (cuadro) 4DD-000199, color verde pino, placas de circulación: sin placas, para lo cual se convoca postores por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días, publicándose el edicto en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, sin que en ningún caso medien menos de siete días, entre la publicación del último edicto y la almoneda, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$10,500.00 (DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio que fue fijado al bien inmueble antes descrito, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicho precio. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintisiete de noviembre del año dos mil uno.-Doy fe.- Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.- Rúbrica.

2311-A1.-4, 5 y 6 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 10967/2001, CESAREO GARDUÑO MOTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y

linda: al norte: 126.40 m con Adelaida Sánchez; al sur: 112.00 m con Gregorio Hernández; al oriente: 23.00 m con camino a San Mateo Atenco; al poniente: 16.60 m con Félix Mira. Superficie aproximada de 1,968.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de noviembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4844.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 10968/2001, CESAREO GARDUÑO MOTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 78.50 m con calle Puebla; al sur: 78.50 m con Suc. de Calixto Flores; al oriente: 20.20 m con Margarito Hernández Delgadillo; al poniente: 18.10 m con calle Tabasco. Superficie aproximada de 1,502.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de noviembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4844.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1060/359/2001, GILBERTO VELAZQUEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Pedregal Pie del Cerro", en la Delegación de San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 3 líneas 108.00 ciento ocho metros colinda con señor Filiberto Arellano Cejudo, 77.30 setenta y siete metros con treinta centímetros colinda con el señor Adán Navarro Camacho, 34.30 treinta y cuatro metros con treinta centímetros colinda con el señor Reynaldo Navarro Camacho; al sur: 2 líneas 119.30 ciento diecinueve metros con treinta centímetros colinda con el señor José Torres Fuentes, 125.00 ciento veinticinco metros colinda con el señor Raúl Estrada Ortiz; al oriente: 4 líneas 46.00 cuarenta y seis metros colinda con el señor Porfirio Segura Fuentes, 83.60 ochenta y tres metros con sesenta centímetros colinda con el señor Reynaldo Navarro, 38.20 treinta y ocho metros con veinte centímetros colinda con camino, 69.85 sesenta y nueve metros con ochenta y cinco centímetros colinda con barranca; al poniente: 3 líneas 73.00 setenta y tres metros colinda con barranca, 99.00 noventa y nueve metros colinda con barranca, 85.00 ochenta y cinco metros colinda con barranca. Superficie aproximada de 36,701.01 m², treinta y seis mil setecientos un metros con un centímetro cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 28 de noviembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4861.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 291/95/2001, ALVARO CORIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de los Pozos s/n., en San Nicolás Tlazala, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 45.40 m con camino de los Pozos; al sur: 47.00 m con Pablo Hernández

Hernández; al oriente: 33.50 m con Guadalupe Gutiérrez Vda. de Hernández; al poniente: 49.00 m con camino de las Milpas. Superficie aproximada de 1,905.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 22 de noviembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4862.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 8157/432/01, C. RAUL SANCHEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Opalo, manzana 02, lote 4-C, predio Garnica, Col. Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.90 m con propiedad privada; al sur: 14.15 m con propiedad privada; al oriente: 8.58 m con calle Opalo; al poniente: 8.54 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 120.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 07 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8158/433/01, JUAN ESTEBAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Amatista, manzana 02, lote 4-D, predio denominado "Garnica", Col. Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.90 m con propiedad privada; al sur: 14.15 m con propiedad privada; al oriente: 8.54 m con calle privada; al poniente: 8.50 m con calle Amatista. Superficie aproximada de 119.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 07 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8159/434/01, C. LUCIA FIERRO ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 17, manzana 3, calle Ciruelos, predio La Nopalera (587), Col. Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Ciruelos; al sur: 8.00 m con lote 24; al oriente: 15.00 m con lote 18; al poniente: 15.00 m con lote 16. Superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 07 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8160/435/01, C. LUIS ANTONIO MEDINA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 21, manzana 05, calle Fresno, del predio denominado "Las Nopaleras", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.00 m colinda con lote 20; al sur: 18.00 m colinda con lote 22; al oriente: 6.75 m colinda con lote 23; al poniente: 6.75 m colinda con calle Fresno. Superficie aproximada de 121.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 07 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8161/436/01, C. DOMINGA DE LA CRUZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 07, manzana 07, Sec. Jaime, Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote 14; al oriente: 15.00 m con lote 08; al poniente: 15.00 m con lote 06. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 07 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8162/437/01, C. MARIA BONILLA CALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 05, lote 17, calle Coral, predio Loma II, Sec. Tizoc, Col. Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 16; al sur: 15.00 m con lote 18; al oriente: 8.00 m con calle Coral; al poniente: 8.00 m con lote 8. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 07 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8163/438/01, C. OSCAR BAENA ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 5, lote 04, predio Tepetate, Col. Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle; al sur: 8.00 m con lote 2-A; al oriente: 15.00 m con lote 05; al poniente: 15.00 m con lote 03. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 07 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8164/439/01, C. SIMON SERRANO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 12, predio Tetetla VI, Col. Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote once; al sur: 15.00 m con lote trece; al oriente: 8.00 m con lote nueve; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 07 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8165/440/01, MARIA ELENA OCOTOXTLE VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana 06, de la Avenida Moctezuma, del predio denominado "Los Lotes I, II, III", de la Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.00 m con calle México; al sur: 15.30 m con lote 14; al oriente: 8.40 m con Avenida Moctezuma; al poniente: 7.00 m con lote 16. Superficie aproximada de 116.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 07 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8166/441/01, GERARDO RUBEN MIRANDA ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana 02, calle sin nombre, del predio denominado "La Majada", en Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m colinda con lotes 2 y 3; al sur: 7.00 m colinda con calle sin nombre; al oriente: 17.50 m colinda con lote 14; al poniente: 17.50 m colinda con lote 16. Superficie aproximada de 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 07 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8167/442/01, C. MARTHA MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Acamapichtli, lote 15, manzana 02, del predio denominado "Tlazalpa X", del poblado de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.00 m con lote No. 16; al sur: 16.00 m con lote No. 14; al oriente: 7.50 m con calle Acamapichtli; al poniente: 7.50 m con lote No. 08. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 07 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8168/443/01, C. JUANA MARIA ANDRADE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Cd. Cuauhtémoc, predio Tlazalpa X, (lote 14, manzana 2, calle Acamapichtli), municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.00 m con lote quince; al sur: 16.00 m con lote trece; al oriente: 7.50 m con calle Acamapichtli; al poniente: 7.50 m con lote nueve. Superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 07 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8169/444/01, C. YOLANDA ACOSTA DE TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 2, lote 15, predio La Calle, poblado de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote dieciséis; al sur: 15.00 m con lote catorce; al oriente: 8.00 m con lote ocho de la manzana 2; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 07 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8155/430/01, PLACIDA GONZALEZ ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 01, manzana 02, Colonia Ciudad Cuauhtémoc (Pred. Denominado Tepostlaco), municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.50 m con lote No. 01; al sur: 18.50 m con lote 03; al oriente: 7.00 m con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m con lote No. 29. Superficie aproximada de 129.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 07 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8156/431/01, MIGUEL MARTINEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, manzana 01, calle sin nombre, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 28.54 m con lote No. 06; al sur: 29.25 m con área de donación; al oriente: 7.00 m con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 202.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 07 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8244/468/01, C. PEDRO LANDEROS CASTULO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 11, lote 08, calle sin nombre, predio Tecazitla, Colonia Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 09; al sur: 15.00 m con lote 07; al oriente: 8.00 m con lote 21; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8243/467/01, C. JAVIER LIÑAN BERROSPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana A, lote 1ª, calle Veracruz, predio Ballisco, Col. Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con calle; al sur: 17.00 m linda con Rafael Martínez A.; al oriente: 15.80 m linda con Antonio Liñan B.; al poniente: 17.60 m linda con calle. Superficie aproximada de 198.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8242/466/01, C. MARGARITA NAVARRO MURILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana 8, Ampliación Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 14; al sur: 15.00 m con lote 16; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote 8. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8241/465/01, C. LUIS ANTONIO MEDINA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 22, manzana 05., Calle Fresno y Av. Palmas, del predio Las Nopaleras, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.00 m con lote No. 21; al sur: 21.36 m con Avenida Palmas; al oriente: 1.00 m con lote No. 23; al poniente: 12.50 m con calle Fresno. Superficie aproximada de 121.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8240/464/01, AGUSTIN BLANCAS SALDAÑAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 02, manzana 03, calle Malta, Secc. Tepopotla, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con propiedad privada; al sur: 6.80 m con calle Malta; al oriente: 19.80 m con lotes 01 y 09; al poniente: 19.80 m con lote No. 03. Superficie aproximada de 136.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8239/463/01, C. BARTOLO GARCIA LOBATO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Maztla, lote 26, manzana 3, del predio denominado "Zacatenco IV", (actualmente Tlaloc), Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote veintisiete; al sur: 15.00 m con lote veinticinco; al oriente: 8.00 m con calle Maztla; al poniente: 8.00 m con lote once. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 5440/01, C. ALVARO CARDOSO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes No. 8, del predio denominado "Tlalenco", pueblo Sta. Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 18.57 m con Benito Rodríguez Acosta; al sur: 16.77 m con Vicenta Acosta de Aguilar, 3.65 m con andador de la calle Niños Héroes; al oriente: 14.20 y 13.60 m con Virginia Sandoval; al poniente: 14.20 m con Rafael Hernández. Superficie aproximada de 316.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 23 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 5441/01, C. MIGUEL MARTINEZ CANTERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Flores Magón No. 20, Colonia Ampliación Cinco de Mayo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m con José Becerra; al sur: 20.00 m con Javier Cortés; al oriente: 10.00 m con calle Flores Magón; al poniente: 10.00 m con Fábrica Eveready. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 23 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 8170/445/01, C. LAURENTINO JUAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 11, predio La Joya, ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 12, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote 11-A, al poniente: 15.00 m con lote 10. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 07 de noviembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8172/447/01, GERARDO OLIVO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 20-B, manzana 06, de predio denominado "Zacatenco IV", Sto. Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.20 m con lote 20, al sur: 15.40 m con calle sin nombre, al oriente: 4.35 m con lote 20-A, al poniente: 4.70 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 70.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 07 de noviembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8171/446/01, MARIA ENEDINA MAYORGA GIRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 07, manzana 05, Col. Ciudad Cuauhtémoc, Sección Loma Segunda, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 08, al sur: 15.00 m con lote No. 06, al oriente: 8.00 m con lote No. 18, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 07 de noviembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8175/450/01, FELIPE JENARO GABITO CARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana 4, Sección Segunda Pajaritos Sto. Tomás

Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 10, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote 11, al poniente: 15.00 m con lote 07. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 07 de noviembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8174/449/01, ANDRES GARDUÑO MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tlazalpa 1a.", lote 1, manzana 2, Colonia Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con lote número 11, al oriente: 15.00 m con lote 2, al poniente: 15.00 m con propiedad privada.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 07 de noviembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8173/448/01, C. LETICIA SANCHEZ CAPETILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Amatista, manzana 02, lote 4-A, predio Garnica, Col. Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.65 m con propiedad privada, al sur: 13.90 m con propiedad privada, al oriente: 8.54 m con propiedad privada, al poniente: 8.50 m con calle Amatista. Superficie aproximada de: 117.36 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 07 de noviembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8176/451/01, C. CAYETANO GARCIA GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 11 de Julio, lote 14, manzana 2, del predio denominado "La Providencia", de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.50 m con lote No. 1, al sur: 10.80 m con calle 11 de Julio, al oriente: 15.00 m con lote No. 13, al poniente: 15.00 m con calle 20 de Noviembre. Superficie: 154.34 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 01 de noviembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8177/452/01, C. J. FLORENCIO ROMERO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Tlaxiutla", ubicado en Santa María Chiconautla (calle 5 de Mayo), municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 62.90 m con J. Guadalupe Rivero, al sur: 65.05 m con Filemón Romero Pérez, al oriente: 15.00 m con J. Refugio Coronel, al poniente: 15.00 m con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 970.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 07 de noviembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8178/453/01, C. FLOR TEODOCIO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote (7, manzana (1, Predio los Hoyos, calle sin nombre del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.35 m colinda con lote 8, sur: 16.31 m colinda con lote 6, oriente: 7.00 m colinda con calle sin nombre, al poniente: 7.00 m colinda con Palemón Fragoso. Superficie aproximada de: 114.27 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 07 de noviembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8179/454/01, C. JOAQUIN GOMEZ LARIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Sección Los Lotes I, II y III, lote 15, manzana 5, Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle sin nombre, al sur: 7.00 m con lote 11, al oriente: 17.15 m con lote 14, al poniente: 17.15 m con lote 16. Superficie: 120.05 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 07 de noviembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8182/457/01, MARTHA CORDOVA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 04, manzana 05, calle Cda. de Alondra, Col. Pajaritos, 2a. Sección, Sto. Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Cerrada de Alondra, al sur: 8.00 m con lote 03, al oriente: 15.00 m con lote 06, al poniente: 15.00 m con lote 02. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 07 de noviembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8181/456/01, C. NOE VEGA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primero de Mayo, manzana 1, lote 18, predio El Lote, pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 19, al sur: 20.00 m con lote 17, al oriente: 7.00 m con lote 08, al poniente: 7.00 m con calle Primero de Mayo. Superficie: 140.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 07 de noviembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8180/855/01, C. FELIPE MARTINEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primero de Mayo, manzana 02, lote 12, predio El Lote, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, mide y linda: norte: 15.70 m con lote 11, sur: 16.00 m con propiedad privada, oriente: 8.00 m con calle Primero de Mayo, poniente: 11.35 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 151.97 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 7 de noviembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8011/429/01, MARIA JUANA MALDONADO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno No. 4z. 03, calle sin nombre, Col. Cd. Cuauhtémoc, Ampl. Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 05, al sur: 15.00 m con lote No. 03, al oriente: 8.00 m con lote No. 09, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 8010/428/01, C. BENITA CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana 3, Segunda Sección Pajaritos en Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 10, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote 11, al poniente: 15.00 m con lote 7. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 7799/420/2001, C. ROSA MA. CARBAJAL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana s/n, lote s/n, predio denominado "Zacamolpa", Col. Santa Clara, Edo. de México, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.80 m con Angélica Ayala Carbajal, al sur: 12.80 m con calle Hidalgo, al oriente: 18.80 m con Pedro López, al poniente: 18.80 m con Raúl Ayala Soberanes. Superficie aproximada de 240.64 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 30 de octubre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 5939/01, TIRSO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Barranquilla", ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m con Roberto Guzmán Rodríguez, al sur: 20.00 m con Lucía Guzmán Camacho, al oriente: 10.00 m con calle Morelos, al poniente: 10.00 m con Roberto Guzmán Rodríguez. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 13 de noviembre del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 5938/01, FELIPE ANDRADE ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Jaguey", ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 114.70 m con Jorge Martínez Alva, al sur: 106.30 m con camino al panteón, al oriente: 162.30 m con Sebastián López, Issac Andrade Alva y Alberto Andrade Alva, al poniente: 96.10 m con camino a San Antonio. Superficie aproximada de 14,276.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 13 de noviembre del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 5937/01, DORA ZUÑIGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Pino", ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m con Alejandrina Zúñiga Sánchez, al sur: 20.05 m con Juan Sandoval Reyes, al oriente: 14.00 m con calle, al poniente: 20.05 m con Gregorio Zúñiga Sánchez. Superficie aproximada de 280.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 13 de noviembre del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5339/2001, C. MARIO SALAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tenanco", ubicado en Calzada de los Gallos sin número, San Cristóbal, Nexquipayac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 39.23 m con Martín Godofredo Martínez, al sur: 25.00 m con Calzada de los Gallos y 29.70 m con Irene Calette Hernández, al oriente: 37.70 m con Irene Calette Hernández y 49.70 m con Arnulfo González de la Cruz, al poniente: 73.60 m con Cándido Calette Hernández. Superficie aproximada de 2,975.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 7 de noviembre del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila, Firma C. Registrador Auxiliar, P.A. Eduardo Felipe Chávez Reyes.-Rúbrica.

4863.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5187/01, JUAN AREVALO ANIDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en San Juan Tezontla, municipio y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 60.00 m con Anacleto Trejo Aguilar, al sur: 60.00 m con zanja, al oriente: 12.70 m con camino, al poniente: 10.70 m con Cosme Velázquez. Superficie aproximada de 702.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de noviembre del 2001.-Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila, Firma C. Registrador Auxiliar, Lic. Eduardo Felipe Chávez Reyes.-Rúbrica.

2297-A1.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 5186/01, JORGE DIEGO VAZQUEZ ROVIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en San Pablo Ixayoc, municipio y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 132.65 m con Edilberto Reyes Solano, al sur: 30.00 m, 13.02 m 16.85 m y 28.75 m con calle sin nombre, al oriente: 51.50 m con paso de servidumbre de cuatro metros de ancho, al poniente: 76.43 m, al suroeste: 2.15 m y al noroeste: 21.30 m con Herminio Sánchez Díaz. Superficie aproximada de 6,942 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de noviembre del 2001.-Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libiën Avila, Firma C. Registrador Auxiliar, Lic. Eduardo Felipe Chávez Reyes.-Rúbrica.

2297-A1.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TIALNEPANTLA
EDICTOS**

Exp. I.A. 7354/283/01, C. FELIPE GUERRERO ORTIZ Y ARACELI VEGA VELA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 4o. Barrio de Cahuacán, calle principal S/N, Col. Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 19.43 m con Sr. Ramón Vega Ramírez, al sur: 22.20 m con Sr. Saúl Vega Vela, al oriente: 12.99 m con calle principal al 5º Barrio, al poniente: 12.91 m con propiedad del Sr. Francisco Javier Vega Vela. Superficie aproximada de: 266.54 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 06 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4790.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 6782/241/01, C. ANDREA JIMENEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "sin nombre", calle 16 de Septiembre, Col. Benito Juárez Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 10.20 m con calle Oaxaca, al sur: 9.70 m con María Acéves, al oriente: 15.20 m con calle 16 de Septiembre, al poniente: 15.20 m con Juan Avila Salamar. Superficie aproximada de: 151.24 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 15 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4790.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 7269/249/01, C. JUAN MANUEL MORENO BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. López Mateos No. 17, Col. Atizapán Centro, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 18 m 70 centímetros con el Sr. o con callejón público, al sur: 18 m 60 centímetros con el Sr. Eulalio Cárdenas, sucesión de Cayetano Alcántara, al oriente: 11 m 30 centímetros con Sr. Eulalio Cárdenas, al poniente: 11 m 20 centímetros con sucesión de Ciriaco Márquez. Superficie aproximada de: 209 metros, 81 centímetros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 19 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4790.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 4932/75/01, C. CELIA OLGUIN BASURTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gabino Barrera, Fracción I, San Pedro Barrientos, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 11.20 m con propiedad de Gabino Barrera (calle), al sur: 1.10 m con calle Vallarta, al oriente: 14.80 m, 8.00 m y 3.70 m con lote 2, al noroeste: 29.25 m con Ignacio Pérez, al sureste: 1.25 m con calle Gabino Barrera. Superficie aproximada de: 198.03 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 06 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4790.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 4933/75/01, C.C. ALVARO LEON PACHECO Y ROSA MARIA CARDENAS TORRES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo No. 8, San Pedro Barrientos, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 8.30 m con el mismo predio, al sur: 16.00 m con calle Melchor Ocampo, al oriente: 23.25 m con el mismo predio, al poniente: 24.70 m con el mismo predio. Superficie aproximada de: 283.86 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 06 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4790.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 4934/77/01, C. GENARO RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tlaxcaltitlán", Pirámide Chichenitza, pueblo de Santa Cecilia, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 10.25 m con Cosme García, al sur: 10.25 m con calle Pirámide de Cholula, al oriente: 16.56 m con Jesús Becerril, al poniente: 16.56 m con calle Pirámide de Chichenitza. Superficie aproximada de: 169.74 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 06 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4790.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 4935/78/01, C. JOSE TRINIDAD GARCIA MANCERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1-C, manzana 3, calle Mineros Metalúrgicos No. 12, Col. Tequesquínahuac, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 16.85 m con propiedad de la Sra. Micaela Lorenza Luna, al sur: 16.85 m con lote 1-D, al oriente: 10.48 m con calle Mineros Metalúrgicos, al poniente: 10.57 m con lote 1-B. Superficie aproximada de: 177.59 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 06 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4790.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 6626/233/01, C.C. MARTIN MUÑOZ ALCANTARA Y MARIBEL BAUTISTA RIZO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Iglesia Vieja", pueblo de Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: setenta y cinco metros, con herederos del Sr. Pedro González, al sur: ochenta metros, con andador público, al oriente: veintidós metros con camino público, al poniente: veintisiete metros, con el Sr. Abundio Dávila Mayen. Superficie aproximada de: mil ochocientos metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4790.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 7309/250/01, "COMPAÑIA DE TELEFONOS Y BIENES RAICES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR GENERAL Y APODERADO SEÑOR LICENCIADO JOAQUIN DE LA SIERRA CUSPINERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Magdalena Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: veintiocho metros setenta centímetros, con calle sin nombre, al sur: veinticinco metros con Ismael Gil, al oriente: dieciséis metros cuarenta y cuatro centímetros, con Alfonso Vargas, al poniente: veintitrés metros cincuenta centímetros, con Graciela Gil Macedo. Superficie aproximada de: quinientos veinticuatro metros veinticinco centímetros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4790.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 1415/38/01, C. HONORIO HUERTA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Madho", del poblado de la Magdalena Chichicasta, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 17.00 m con camino vecinal, al sur: 18.00 m con carretera Naucalpan-Huixquilucan, al oriente: 9.30 m con el señor Honorio Huerta Pérez, al poniente: 4.00 m y linda con terreno Baldío. Superficie aproximada de: 119.7 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4790.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS**

Exp. 5908/01, ALFREDO VALENCIA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Guadalupe Relinas, predio denominado "La Cañada", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 189.00 m con Tomás Valencia; al sur: 190.00 m con Cresencio Canales; al oriente: 68.00 m con

Marcelo Canales; al poniente: 73.00 m con Gumercindo Acosta. Superficie aproximada de 13,359.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4790.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. 5476/01, ABRAHAM BAUTISTA TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: en tres lados el 1º de 15.06 m con Julio Lira Lira, 2º 15.00 m con Telésforo Márquez Peña y el tercero de 4.78 m con Ma. Angélica Bautista Téllez; al sur: 26.65 m con Trinidad Ramírez García; al oriente: 9.01 m con Ma. Angélica Bautista Téllez, al poniente: en tres lados el 1º de 16.06 m con Enrique Lizalde, el 2º 9.17 m con Telésforo Márquez Peña, 3º de 4.78 m con Ma. Angélica Bautista. Superficie aproximada de 600.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4790.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. 5911/01, PEDRO MONTIEL ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Belem, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: en dos líneas la 1ª 10.10 m con calle, la 2ª por su viento poniente de 2.36 m con Pedro Alejandro Montiel Jiménez; al sur: en dos líneas la 1ª de 10.06 m con Arcadio Cortés y la segunda por su viento oriente de 2.00 m con Macario Montiel Jiménez; al oriente: en dos líneas que trazadas de norte a sur la 1ª es de 12.50 m y la segunda de 19.70 m con Macario Montiel Jiménez; al poniente: en dos líneas que trazadas de norte a sur la 1ª es de 10.05 m y la segunda de 2.95 m con Pedro Alejandro Montiel Jiménez. Superficie aproximada de 327.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4790.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. 5959/01, ALFREDO RODRIGUEZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Martín de las Pirámides, predio denominado "Apanco", municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 25.00 m con Cda. Jorge Jiménez Cantú; al sur: 25.00 m con Cruz Benítez Aguilar; al oriente: 25.00 m con Fidel Ramírez Ramos; al poniente: 25.00 m con Israel de la Rosa Flores. Superficie aproximada de 625.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4790.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. 5961/01, MANUELA ESTRADA DE RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Tecuautitlán, predio denominado "Tlaltepezintla", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 83.00 m y linda con Dionisio Romo; al sur: 83.00 m con José Estrada; al oriente: 60.00 m y linda con José Buendía; al poniente: 60.00 m con Gregorio Badillo. Superficie aproximada de 4,980.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4790.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. 5957/01, TELESFORO LOPEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, predio denominado "Tecorral", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 12.70 m con calle Emiliano Zapata; al sur: 15.30 m con José López Hernández, al oriente: 34.00 m con Raymundo López Beltrán; al poniente: 36.00 m con Gregorio López Beltrán. Superficie aproximada de 486.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4790.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 6623/105/00, C. JOSE HUGO VAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Las Flores", marcado con el No. 9, y actualmente con el No. 1, de la Cerrada de la Torre, en San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con Empresa Valsa; S.A.; al sur: 20.00 m con Empresa Valsa, S.A.; al oriente: 12.00 m con calle Cda. de las Torres; al poniente: 12.00 m con Empresa Valsa, S.A. Superficie aproximada de doscientos cuarenta metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4790.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 3757/66/01, C. RICARDO VIVAS ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Casa Vieja", calle Bajada del Torito 3, interior 10, Col. El Torito, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.99 m con propiedad privada; al sur: 10.99 m con andador de uso común; al oriente: 15.80 m con Sr. Eduardo Bárcenas; al poniente: 15.14 m con Sra. Guillermina Arzate Pérez. Superficie aproximada de 177.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de septiembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4790.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 5515/393/01, C. ROSA CASTORENA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "San Jaco", calle Coral, San Pedro Xalostoc, actualmente Colonia Piedra Grande, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 30.00 m con el Sr. J. Trinidad Quezada; al sur: 30.00 m con el Sr. Anselmo López; al oriente: 10.00 m con Sr. Fidel Pérez Alvarez; al poniente: 10.00 m con calle Coral. Superficie aproximada de 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4790.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 5720/395/01, C. MIGUEL LEMUS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Miltenco Salitrejo", calle Revolución, manzana s/n., lote s/n., Colonia Los Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 25.00 m con señora Enriqueta Lemus; al sur: 27.80 m con calle Revolución; al oriente: 25.50 m con calle Rayón; al poniente: 25.50 m con Cda. Familia. Superficie aproximada de 673.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 05 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4790.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 6945/406/01, C. AGUSTIN MALDONADO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Mexicalco", lote 10, manzana 5, calle Magnolias Ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.50 m con calle sin nombre, actualmente calle Magnolia, al sur: 8.50 m con Lt. 11, Mza. 5, al oriente: 15.00 m con Lt. 09, Mza. 5, al poniente: 15.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Lirios. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4790.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 7476/423/01, C. MARIA DOLORES SOBERANES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Otlica", calle Nacional número 21, del pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 45.50 m con María de Lourdes Martínez Soberanes antes Miguel Soberanes, al sur: 12.40 m, 28.20 m con Mauricio López y

Manuel Pineda, al oriente: 19.25 m con Francisco Soberanes hoy Gilberto Soberanes, originalmente Miguel Soberanes, al poniente: 4.00 m, 16.50 m con calle Nacional y Mauricio López. Superficie aproximada de 610.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4790.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 7475/422/01, C. CONCEPCION VALENCIA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Aguacatitla", callejón San Andrés, sin número, actualmente calle Cuatro No. 67, Col. Hank González del pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 29.56 m con Fidel Domínguez Rojas, 8.63 m con Angel Elizalde Moreno, al sur: 28.38 m con Manuel Guzmán Ramírez, al oriente: 18.56 m con Miguel López Ruiz, al poniente: 21.13 m con calle Cuatro. Superficie aproximada de 617.81 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4790.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 3215/49/01, C. LUIS GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Prado Ixtacala, calle Tepetlacalco 51, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con el Señor Antonio Fuentes Martínez, al sur: 20.00 m linda con Angela, al oriente: 10.00 m con Rafael García García, al poniente: 10.00 m con calle Tepetlacalco. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4790.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 3216/50/01, C. RAMON SAAVEDRA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Tenayuca, calle Cacama No. 10, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 30.75 m linda con Sr. Pablo González, al sur: 32.75 m linda con Celedonio Villegas, al oriente: 9.75 m linda con Donaciano Fragoso, al poniente: 9.00 m con calle Pública, calle Cacama actualmente. Superficie aproximada de 297.69 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4790.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 3914/56/01, C. ANGELA RAMIREZ YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Rosales 4-B, San Juan Ixtacala, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.95 m con Sra. Carmen Alvarez, al sur: 13.88 m con el Sr. Jorge Rosales e Isauro Yáñez, al oriente: 5.14 m con Sra. Teresa Mendoza, al poniente: 5.14 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 71.66 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4790.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 3987/61/01, C. ARISTEO GONZALEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Vidrio Plano No. 6, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con solar del Sr. Aurelio Morales Meléndez, al sur: 10.00 m con calle Cda. de Vidrio Plano, al oriente: 20.00 m con Lino Sánchez Romero, al poniente: 20.00 m con Sr. Aurelio Morales Meléndez. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4790.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 5155/133/00, C. JUANA SALAZAR BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 2-B, Mza. 37, camino Nacional Sur No. 46, Col. San Pedro Barrientos, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.10 m con propiedad particular, al sur: 13.70 m con lote 2-A, al oriente: 13.30 m con calle camino Nacional Sur, al poniente: 12.70 m con lote 2-A. Superficie aproximada de 148.53 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de noviembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4790.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 5258/82/01, C. AVILA DELGADILLO CAYETANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 68, calle Río de los Remedios, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla,

mide y linda: al norte: 4.66 m y 2.89 m con Maurilio García M., y calle Río de los Remedios, al sur: 3.45 m y 4.08 m con vendedora, al oriente: 11.38 m y 13.39 m con Viviano Romo T. y Maurilio García M., al poniente: 3.84 m y 21.49 m con vendedora y Lidia Avila M. Superficie aproximada de 106.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4790.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. I.A. 5259/83/01, C. MARCELINO AVILA DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 16, calle Morelos, Col. San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 5.74 m y 7.46 m con vendedora y Juan Morales Rivero, al sur: 8.82 m con vendedora, al oriente: 5.55 m y 9.59 m con vendedora, al poniente: 13.08 m con calle Morelos. Superficie aproximada de 123.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de octubre de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4790.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 853-240/01, DOLORES CHAVEZ OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Matamoros s/n., municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 37.72 m con María Esther Osornio Padilla, al sur: 14.77, 3.95, 10.17, 4.83 y 13.28 m con José Guadalupe Rodríguez en línea quebrada, al oriente: 11.44 m con José Guadalupe Rodríguez, al poniente: 11.55 m con calle Mariano Matamoros. Superficie aproximada de 482.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de noviembre del 2001.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica

4771.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

Exp. 855-241/01, GRACIELA LOPEZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Manzana, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 42.00 m con Guillermo Ferrer Martínez, al sur: 40.50 m con Isaura Molinet Enriquez, al oriente: 23.50 m con calle Miguel Enriquez, al poniente: 23.00 m con Jorge Maldonado. Superficie aproximada de 959.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de noviembre del 2001.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4771.-28 noviembre, 3 y 6 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 11083/2001, SALVADOR LARA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Insurgentes s/n., en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.30 m con José Paz Vargas C.; al sur: 8.30 m con Laura Vargas C.; al oriente: 13.50 m con Salvador Lara Jiménez; al poniente: 13.50 m con Laura Vargas C. Superficie de 112.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de noviembre del año dos mil uno.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4845.-3, 6 y 11 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 23
TLALNEPANTLA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Ecatepec de Morelos, 15 de noviembre de 2001.

Compareció en la Notaría a mi cargo el señor ENRIQUE MEZA JUAREZ, en su calidad de heredero y albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la Señora TERESA MEZA JUAREZ, en compañía de los Señores JUANA GONZALEZ MEZA Y TOMAS GONZALEZ MEZA, herederos al igual que el anterior en la sucesión en mención, con el objeto de solicitar a la suscrita Notario que inicie en la Notaría a mi cargo el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la Señora TERESA MEZA JUAREZ, presentándome para tal efecto el testamento público abierto que consta en instrumento número 511, otorgado por la autora de la sucesión ante la fe del Licenciado LEONARDO SANCHEZ BERISTAIN, Notario Público Número Veinticuatro del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, en fecha 22 de noviembre de 1994, lo cual se da a conocer de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

LIC. PURA D. LEAL DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO No. 23
DEL ESTADO DE MEXICO
(RUBRICA).

4765.-27 noviembre y 6 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES
TEXCOCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 27325/505, de fecha doce de noviembre del 2001, se radicó ante mi la sucesión testamentaria a bienes del señor JULIO DIAZ GIL, aceptando los herederos señores JESUS Y JUAN ANTONIO ambos de apellidos DIAZ MARTINEZ, la herencia, manifestando el señor JUAN ANTONIO DIAZ MARTINEZ, que acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo respectivo.

Para que se publiquen dos veces de siete en siete días.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO
ESTADO DE MEXICO
LIC. JUAN CARLOS PALAFOX VILLALVA
(RUBRICA).

4755.-27 noviembre y 6 diciembre.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION Y CONTROL
DELEGACION FISCAL NORESTE
ADMINISTRACION DE RENTAS DE OTUMBA



ADMINISTRACION DE RENTAS DE OTUMBA, MEXICO

CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA

Con fundamento en los Artículos 1, 2, 3, 15, 16, 19 Fracción II, 23 y 24 Fracción II, III y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 16 del Código Financiero del Estado de México, y Municipios y 141, 163 Fracción I, 164, 166, 167, 170, 172, 174 y demás aplicables del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 1, 2, 5, 12 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Ordinales Primero, Fracción II, Tercero Fracción I y Octavo Fracción X, del Acuerdo por el que se crean las Delegaciones Fiscales como Organos Desconcentrados de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, se convocan a las personas físicas y morales interesadas en adquirir mediante Subasta Pública en Primera Almoneda, el bien inmueble que más adelante se describe, que le fue embargado al C. Refugio Alvarado Espinosa, con motivo de los Créditos Fiscales que tiene pendiente de pagar al Erario del Estado de México que suman la cantidad de \$35,308.84, más el importe de los accesorios legales inherentes al cobro de dicho créditos, y que se encuentra sujeto al Acuerdo de Remate dictado por esta Administración de Rentas, mediante Oficio No. 20312001/651/2001 de fecha 10 de septiembre del 2001, conforme al siguiente detalle:

EXPEDIENTE	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR PERICIAL
10/11/14/15	PREDIO CON CONSTRUCCION DENOMINADO "TEZONCALLI", CON SUPERFICIE DE 287.50 M2, UBICADO EN LA ESQUINA DE AV. LEOPOLDO AGUILAR S/N Y CALLE SAN AGUSTIN, SANTA MARIA OXTOTIPAC, MUNICIPIO DE OTUMBA, MEXICO.	\$153.900.00

La celebración de esta Primera Almoneda de Remate en Subasta Pública se llevará a cabo a las 12 horas del día diecinueve de diciembre de dos mil uno en las instalaciones que ocupa esta Administración de Rentas de Otumba, México, sita en primer piso del interior del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza Principal de la Ciudad de Otumba, Estado de México, conforme a las siguientes:

B A S E S

1. La base para el Remate en Primera Almoneda, es el valor pericial dictado por el Perito Valuador designado por esta Administración de Rentas de Otumba, México.
2. Es postura legal la cantidad que cubra como mínimo la dos terceras partes del valor pericial señalado para su venta en Primera Almoneda.
3. Para ser considerado como postores, los interesados deberán presentar carta dirigida a esta Administración de Rentas, en sobre cerrado que contenga la mención del interés de participar en la Subasta Pública, así como el nombre, capacidad legal, estado civil, Profesión y domicilio del postor, la cantidad ofrecida, lo que ofrezca de contado y los términos en que haya de pagarse la diferencia; si fuese persona moral la interesada en participar, mencionará además los datos identificadores de su constitución.
4. Al escrito en que se haga saber la postura ofrecida se acompañará necesariamente un Certificado de depósito a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación, o cheque de caja, o cheque certificado en la Caja de la Administración de Rentas Otumba, México, por su importe cuando menos de diez por ciento del monto fijado como valor base del remate, el que servirá de garantía para el cumplimiento de las obligaciones que contraigan los postores; la falta de dicho depósito, implicará la no participación en la Subasta Pública.
5. Tanto la carta antes citada, como el depósito constituido, podrán presentarse partir de la fecha en que aparezca publicada la presente Convocatoria de Remate, y hasta las doce horas del día diecinueve de diciembre del año dos mil uno, fecha señalada para la celebración de la Almoneda Pública.
6. El inmueble objeto del remate se encuentra ubicado en la esquina de las calles Leopoldo Aguilar y de San Agustín S/N, en el poblado de Sta. María Oxtotipac del Municipio de Otumba, México, mismo que podrá ser visto de las 9:00 horas hasta las 18:00 horas.

Otumba de Gómez Farías, México, noviembre 28 del 2001.

A T E N T A M E N T E

C. GABINO OLIVARES RIVAS
ADMINISTRADOR DE RENTAS
(RUBRICA).